

BOLESA DE MADRID.—COTIZACION OFICIAL DEL 3 DE MAYO DE 1924

Ultimo cambio anterior		VALORES DEL ESTADO	CAMBIOS DE HOY		Ultimo cambio anterior		VALORES DE SOCIEDADES	Valor nominal de cada título — Pesetas	Des-embolsado — 0/0	CAMBIOS DE HOY
Fechas	0/0		0/0	0/0	Fechas	0/0				
		4 POR 100 PERPETUO INTERIOR (23 de Agosto 1913.)					ACCIONES			
		<i>Al contado.</i>					Banco de España.....	600		57,00
1-5-924	70,35	Serie F. de 50.000 pesetas nominales	70,45		30-4-924	504,00	Compañía Arrend.* de Tabacos.	500		244,00
1-5-924	70,40	> E. de 25.000 >	70,45		1-5-924	241,00	Banco Hipotecario de España...	500		
1-5-924	70,40	> D. de 12.500 >	70,55		1-5-924	207,00	Banco de Castilla.....	250	50	
1-5-924	70,50	> C. de 5.000 >	70,60		2-11-923	81,00	Banco Hispano-Americano.....	500		
1-5-924	70,50	> B. de 2.500 >	70,60		29-4-924	159,00	Banco Español de Crédito.....	250		
1-5-924	70,60	> A. de 500 >	70,60		1-5-924	156,00	Unión Española de Explosivos...	100		
1-5-924	70,60	> G. de 100 >	70,60		1-5-924	371,00	Socied. Gral. Azu-}Preferentes.	500		
1-5-924	70,60	> H. de 200 >	70,60		29-4-924	79,50	Arquera España...}Ordinarias..	500		32,00
24-3-924	70,60	En diferentes series.....	70,60		1-5-924	32,00	Altos Hornos de Vizcaya.....	500		
		4 POR 100 PERPETUO EXTERIOR			20-1-924	128,00	Ferrocarriles M. Z. A.....	475		84,00
		<i>Estampillado.</i>			1-5-924	342,00	Idem Norte de España.....	475		49,50
30-4-924	85,80	Serie F. de 24.000 pesetas nominales			30-4-924	349,00	B.º Español del Río de la Plata.	100 pesos		
30-4-924	85,80	> E. de 12.000 >			1-5-924	50,00			Interés anual por 100	
30-4-924	86,50	> D. de 6.000 >			20-4-924	201,00	Bonos del Banco de España.....	500	4	89,00
1-5-924	86,50	> C. de 4.000 >			1-5-924	89,25	Cédulas del Banco Hipotecario...	500	5	93,00
1-5-924	88,75	> B. de 2.000 >	86,70		1-5-924	99,00	Idem id. id.....	500	6	108,75
30-4-924	86,75	> A. de 1.000 >			1-5-924	108,95	Sociedad Gral. Azuc.* España...	500		
30-4-924	86,50	> G. de 100 >			1-5-924	76,00	{Serie A.	500	5	91,60
22-4-924	87,00	> H. de 200 >			1-5-924	91,60	F. C. M. Z. A. Va- } B.	500	4 1/2	
		En diferentes series.....			5-3-923	80,25	Madrid a Ariza..... } C.	500	4	
		2 POR 100 AMORTIZABLE			12-3-924	71,25	Idem Norte de España.....	500	3	
1-5-924	83,25	Serie E. de 25.000 pesetas nominales			4-4-924	64,00	ña. Emisión 17 de 1905.....	500	3	
1-5-924	88,25	> D. de 12.500 >			18-3-924	64,25	Enero de 1905.....	500	5	
1-5-924	89,75	> C. de 5.000 >	90,00		18-5-921	53,00		500		
1-5-924	90,00	> B. de 2.500 >	90,25		18-11-920	52,00		500		
1-5-924	90,00	> A. de 500 >	90,25		20-1-923	59,50		500		
18-3-924	90,00	En diferentes series.....					<i>Ayuntamiento de Madrid.</i>			
		5 POR 100 AMORTIZABLE			30-4-924	84,00	Obligaciones.....	500		84,00
30-4-924	95,20	Serie F. de 50.000 pesetas nominales			1-5-924	96,00	Expropiaciones del Interior.....	500		
1-5-924	95,30	> E. de 25.000 >	95,25		29-4-924	86,50	Empréstito "Villa Madrid" 1914.	500		87,00
1-5-924	95,30	> D. de 12.500 >	95,30		30-1-924	86,50	Idem id. 1918.....	500		87,00
1-5-924	95,50	> C. de 5.000 >			22-2-924	95,00	Cédulas del Ensanche.....	500		
1-5-924	95,50	> B. de 2.500 >					PESETAS NOMINALES NEGOCIADAS			
1-5-924	95,90	> A. de 500 >	95,85		4 por 100 perpetuo al contado.....	601,300				
28-1-924	95,25	En diferentes series.....			Idem fin corriente.....	"				
		5 POR 100 AMORTIZABLE			Idem fin próximo.....	"				
		EMISION DE 1917			4 por 100 amortizable.....	22,000				
30-4-924	95,40	Serie F. de 50.000 pesetas nominales			5 por 100 amortizable.....	76,000				
3-4-924	95,45	> E. de 25.000 >			Acciones del Banco de España.....	16,500				
1-5-924	95,40	> D. de 12.500 >			Idem del Banco Hipotecario.....	"				
1-5-924	95,40	> C. de 5.000 >	95,40		Idem de la Arrendataria de Tabacos...	4,500				
1-5-924	95,40	> B. de 2.500 >	95,40		Azucarera.—Preferentes.....	"				
1-5-924	95,50	> A. de 500 >	95,40		Idem.—Ordinarias.....	25,000				
8-4-924	95,25	En diferentes series.....	95,50		Cédulas del Banco Hipotecario al 5 %	31,000				
					Idem id. al 6 %.....	5,000				

CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO

PARIS, a la vista, cheque, 25.000 francos a 46,50 pesetas por 100 francos.—50.000 a 46,40.

LONDRES, a la vista, cheque, 1.500 libras a 30,50 pesetas una.—2.00 a 31,45.—2.00 a 31,40.

ROMA, a la vista, cheque, 25.000 liras a 32,90 pesetas por 100 liras.

Gaceta de Madrid.—Núm. 125 4 Mayo 1924 Anexo núm. I.—Página 253

SUBASTAS

TALLERES DE MATERIAL DE INGENIEROS (GUADALAJARA)

El anuncio publicado en la GACETA DE MADRID, núm. 109 del día 18 de Abril, y en el *Boletín Oficial de la provincia de Guadalajara*, núm. 44, del día 11 del mismo mes, relativos a la subasta para la adquisición de materiales con destino a estos Talleres, se entenderá modificado en el sentido de que ésta se celebrará el día 12 de Mayo del año actual, en el mismo local y hora que se señalaban.

Guadalajara, 3 de Mayo de 1924.—
El Coronel Presidente del Tribunal,
José Ubach. S—845

COMANDANCIA DE INGENIEROS DE LEÓN

El Teniente Coronel Jefe accidental de la Comandancia de Ingenieros de León.

Hago saber: Que en virtud de lo prevenido en el Reglamento de Contratación vigente aprobado por Real orden circular de 6 de Agosto de 1909 (C. L., núm. 157), ley de Contabilidad de 1.º de Junio de 1911 (C. L., número 128) y la de Protección a la industria nacional y demás disposiciones vigentes, se saca a segunda subasta pública la contratación de las obras que comprenden el proyecto de cuartel de nueva planta para un Regimiento de Infantería en León, aprobado por Real orden de 8 de Marzo de 1923 (D. O., núm. 55), cuyo acto deberá tener lugar en la Comandancia de Ingenieros de esta plaza, sita en la Avenida de la Condesa de Sargasta, 6, a las once del día 4 de Junio próximo venidero.

Las proposiciones, redactadas con sujeción al modelo que a continuación se cita, se presentarán dentro de la primera hora que transcurra, a partir para la señalada de la subasta, en papel sellado de la clase 8.ª, sin enmiendas ni raspaduras, uniéndose a las mismas los licitadores la carta de pago que justifique haber impuesto en la Caja general de Depósitos o en sus sucursales la suma equivalente al 5 por 100 del importe de las ofertas, sirviendo para éste el precio señalado a las unidades de obra en el presupuesto aprobado, cuyo documento, así como los pliegos de condiciones, planos, etc., se hallarán de manifiesto en esta Comandancia todos los días laborables, de diez a catorce, pudiendo consignarse en metálico en Deuda pública al precio medio de cotización en Bolsa en el mes anterior, a no ser que esté prevenido se admitan por su valor nominal, quedando dicho depósito a disposición del Presidente de la subasta.

León, 30 de Abril de 1924.—El Ingeniero Comandante accidental (legible).

Modelo de proposición.

Don N. N. o en representación de don N. N., con poder legal y cédula personal número ..., con domicilio en ..., enterado del anuncio inserto en ... (GACETA o *Boletín Oficial*) y de

los pliegos de condiciones legales o derechos administrativos de precios que han de regir en la subasta para la contratación de las obras que comprende el proyecto de cuartel de nueva planta para un Regimiento de Infantería en León, se comprometo y obliga, con sujeción a las cláusulas de los citados pliegos, a su exacto cumplimiento, mediante los precios siguientes ... (relación de las clases de unidades de obra y precios por que se comprometo a ejecutarlas, expresando en letra las pesetas y céntimos de peseta).

Las proposiciones serán extendidas en papel sellado de la clase correspondiente, según la ley del Timbre vigente, y si lo fuera en otro llevará adherida la póliza equivalente, firmada y rubricándola el licitador o la persona que legalmente le represente, indicando con antefirma, incluyendo la cédula correspondiente del firmante y el último recibo de la contribución industrial.

(Fecha y firma del proponente.)

S—771

ADMINISTRACION PROVINCIAL

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

Se halla vacante en esta Universidad la plaza de Secretario general, dotada con el sueldo de 8.000 pesetas anuales o la gratificación de 6.000 pesetas al año, si es Catedrático, la cual ha de proveerse con arreglo a lo dispuesto en la ley de 14 de Agosto de 1895 y Real decreto de 9 de Enero de 1899.

Tienen derecho a solicitar el expresado cargo los Catedráticos de esta Universidad y los que posean título de Licenciado en Facultad u otro equivalente en la Enseñanza Superior.

Los aspirantes dirigirán a este Rectorado las instancias con los justificantes de sus méritos y servicios, y los que no tengan destino oficial acompañarán certificación de no hallarse incapacitados para ejercer cargos públicos, debiendo presentar dichos documentos en el término de un mes, a contar desde el día de la publicación de este anuncio en la GACETA DE MADRID, que se insertará también en los *Boletines Oficiales* de este Distrito universitario.

Lo que se anuncia para general conocimiento.

Zaragoza a 1.º de Mayo de 1924.—
El Rector, Ricardo Royo Villanova.

P—849

RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES DE LA ZONA DE MARBELLA

Don Cristóbal Sedeño Cantos, Auxiliar de la Recaudación de Hacienda de esta zona de Marbella,

Hago saber: Que en el procedimiento de apremio que se sigue en esta Recaudación de Hacienda contra doña Camila de la Torre Moré, D. Arturo Moré de la Torre, don Emilio Moré de la Torre, D. Fran-

cisco Moré de la Torre y D. Juan Moré de la Torre, por débitos de contribución urbana correspondiente a los años 1921-22 y 1922-23, importante en junto la cantidad de 1.456 pesetas, se ha dictado, con fecha de hoy, la providencia que dice así:

Providencia. — No habiendo satisfecho los deudores a que se refiere este expediente, doña Camila de la Torre, D. Arturo Moré de la Torre, D. Emilio Moré de la Torre, D. Francisco Moré de la Torre y D. Juan Moré de la Torre, sus descubiertos con la Hacienda, ni podido realizarse los mismos con embargos y ventas de bienes muebles y semovientes, se acuerda la enajenación en pública subasta de bienes embargados a los mismos y designados a este efecto, cuyo acto se verificará, bajo mi presidencia, al décimosexto día de la publicación de esta providencia, y hora de las diez, en el local donde están instaladas las oficinas de esta Recaudación de Hacienda, sito en esta ciudad, calle General López Domínguez, número 16, siendo posturas admisibles las que cubran, por lo menos, las dos terceras partes del importe de la capitalización, deducidas las cargas preferentes.

Notifíquese esta providencia a los deudores y acreedor hipotecario la Sociedad mercantil domiciliada en Granada con el título de Hijos de Manuel Rodríguez Acosta, y anúnciese al público por medio de edictos en las Casas Capitulares.

Lo que se hace público mediante el presente edicto, que a la vez servirá de notificación a los deudores y acreedores hipotecarios ya mencionados; advirtiéndolo a los que deseen tomar parte en la subasta, y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 95 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900:

1.º Que los bienes que se trata de enajenar consisten en nueve décimas partes de una finca urbana, en esta ciudad de Marbella, en el sitio de la Marina, calle del Espigón, consistente en tres almacenes, unidos bajo una misma techumbre, y señalado con el número 8, 10 y 12 de gobierno, midiendo de fachada 20 varas y de centro o fondo 28.

2.º Que los títulos de propiedad de dicha finca serán suplidos por la certificación supletoria expedida por el Registro de la Propiedad, y que los licitadores deberán conformarse con dicho título, y no tendrán derecho a exigir otro.

3.º Que sobre dicha finca, en su totalidad, pesa como carga, que se ha deducido de su valoración, una hipoteca por la cantidad de 1.000 pesetas.

4.º Que será requisito indispensable para tomar parte en la subasta depositen previamente, en la mesa de la presidencia, el 5 por 100 del tipo de subasta.

5.º Que es obligación del rematante entregar en el acto la diferencia entre el importe del depósito constituido y el precio de adjudicación, y que si dicha suma no pu-

diera ultimarse la venta, por negarse el adjudicatario a la entrega del precio del remate, se decretará la pérdida del depósito, que ingresará en las arcas del Tesoro.

Y, finalmente, se advierte que si en el espacio de una hora, después de abierta la subasta, no se presentaran licitadores con posturas que cubran las dos terceras partes del valor líquido asignado a los bienes, se abrirá acto continuo, y por espacio de media hora, una segunda licitación, con rebaja de la tercera parte, admitiéndose a su vez posturas por los dos tercios del nuevo tipo fijado, todo en armonía con lo establecido en el artículo 99 de la Instrucción.

Capitalización de los bienes que se subastan, 4.050 pesetas.

Cargas deducibles, 1.000.

Valor líquido para la subasta pesetas 3.050.

Dado en Marbella a 18 de Diciembre de 1923.—El Auxiliar de la Recaudación, Cristóbal Sedeño.

Don Cristóbal Sedeño Cantos, Auxiliar de la Recaudación de Hacienda de esta zona de Marbella.

Hago saber: Que en procedimientos de apremios por débitos de contribución rústica y urbana, correspondiente al cupo de esta villa, que están en tramitación, he acordado en providencia de hoy se publique el presente edicto para hacer saber a los deudores que se ha llevado a efecto el embargo de sus fincas, y al mismo tiempo requerirlos para que en el término de tres días presenten en esta oficina recaudatoria los títulos de propiedad de dichas fincas y cuyos deudores, cantidad adeudada y fincas embargadas se detallan a continuación:

Lucas Gómez Lanzas:

Una casa pequeña que se compone de planta baja y alta, con una sola habitación en cada una y un pequeño corral, situada en la villa de Ojén, calle de la Fuente, número 3.

Débito y costas, 142,81 pesetas.

Francisco Villarrubia Aguirre:

1.ª Huerto situado en el barrio alto de Ojén, que se fertiliza con el agua que produce el nacimiento de Arriba, y tiene una cabida de un celemin.

2.ª Viña situada en el término de Ojén, partido del Puerto y paraje llamado Posada de las Marianas, y tiene una cabida de 90 áreas y 48 centiáreas.

3.ª Tierras de riegos situadas en el término de Ojén, partido de Sierra Blanca y paraje nombrado de Juanal; contiene varios árboles frutales y se riega con varias fuentes de la cañada del mismo nombre, que tiene una cabida de una hectárea, 20 áreas y 74 centiáreas.

Débito y costas, 196,20 pesetas.

José Oppel Nitsel:

Una suerte de tierra situada en los Llanos de Juanal, término de Ojén, conocido por el Llanillo del Tío Valle.

Débitos y costas, 174,09 pesetas.

Diego Espada Fernández:

1.ª Pequeña huerta de riego, con frutales, situada en el término de Ojén al partido del Nacimiento, que se riega por turno con el agua del Nacimiento del partido, y tiene una cabida de tres celemines.

2.ª Una rosa de tierra que fué viña, con algunos olivos, situada en el término de Ojén, al partido del Cerezal, y tiene una cabida de 60 áreas y 37 centiáreas.

3.ª Tres celemines de tierra de rosa, con varios frutales, situados en el paraje denominado de la Rosa, partido del Cerczal; contiene su casa choza albergue.

Débitos y costas, 104,92 pesetas.

Ambrosio Rubio Fernández:

1.ª Finca rústica consistente en un suerte de tierra en término de Ojén al partido del Puerto, paraje llamado de las Mojoneras, de cabida de una fanega y tres celemines, equivalente a 75 áreas 46 centiáreas y 36 decímetros de tierra de secano.

2.ª Rústica, tierras de secano con algunos castaños, situada al partido del Puerto, del término de Ojén, de cabida de dos hectáreas, 26 áreas y 38 centiáreas.

3.ª Huerta situada en término de Ojén, partido del Arroyo de Gálvez, tiene una cabida de dos fanegas y media de tierras de riego, tiene casa de tejas y un sólo piso bajo.

4.ª Finca rústica consistente en unas tierras de secano con castaños, de rosa y pastos, y tiene una cabida de 75 áreas y 46 centiáreas, situada al partido del Puerto, término de Ojén.

Débitos y costas, 239,90 pesetas.

Concepción González González:

1.ª Haza de secano y regadío en término de Ojén, partido de Cordobachina, de cabida 15 áreas y nueve centiáreas.

2.ª Casa con el número 7 de la calle de las Cuevas, de la villa de Ojén; mide su superficie, incluso el corral, 35 metros cuadrados.

3.ª Hacienda de campo, sita en el partido de la Cruz de Alejo Pérez y también Arroyo de Gálvez, término de Ojén, de una extensión de ocho fanegas y tres celemines, con algún regadío, o sean cuatro hectáreas 37 áreas y 67 centiáreas.

4.ª Una casa denominada con el número 11 de la plaza pública o plaza de la Constitución de la villa de Ojén, mide aproximadamente una superficie total de 240 metros cuadrados y se compone de piso bajo y principal.

Débitos y costas, 355,10 pesetas.

Luis Márquez Arce:

1.ª Una casa con horno de cocer pan, compuesta de piso alto y bajo, patio y dos separaciones señaladas con el número 7, situada en la calle del Olivillo, de la villa de Ojén.

2.ª Una casa pequeña, sin número, situada en la calle del Olivillo, de la villa de Ojén, de sólo piso bajo, sin ninguna separación.

3.ª Una finca rústica de tres cuartillas de tierra de regadío, o sean 45 áreas y 28 centímetros cuadrados, con algunos frutales, que se beneficia con las aguas que vierte la fuente del Nacimiento, que sitúa

en el partido del Calvario y sitio nombrado de la Garabita, término de la villa de Ojén, y además con los remanentes que macen en los terrenos de la propiedad de Juan Lorente Barranco y Francisco Zumaguero Villarrubias.

4.ª Finca rústica consistente en unas tierras de riego, situadas al partido de la Fuentezuela, término de la villa de Ojén; se compone de dos bancales de tierras que se riegan con el agua del Nacimiento de la plaza, y su cabida es de cuatro o cinco almudes, próximamente.

Débitos y costas, 199,36 pesetas.

Y para que sirva de notificación a los deudores, se publica el presente y otros de su tenor en el *Boletín Oficial* de la provincia, GACETA DE MADRID y sitios de costumbre en esta villa.

En Ojén a 11 de Enero de 1924.—
El Auxiliar de la Recaudación, Cristóbal Sedeño. P—161

ANUNCIOS OFICIALES

BANCO DE ESPAÑA

BARCELONA

Habiendo sufrido extravío el resguardo de depósito intransmisible número 139.776 de pesetas nominales 28.000 en Deuda interior al 4 por 100, expedido por esta sucursal en 7 de Febrero de 1924 a favor de don José de Calasanz Tuñi, como tutor del incapaz D. Carlos Arqué Ferrer, se anuncia al público para que el que se crea con derecho a reclamar lo efectúe dentro del plazo de un mes a contar de la fecha de este anuncio, según determina el artículo 4.º del Reglamento vigente de este Banco; advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero se expedirá el correspondiente duplicado de dicho resguardo, anulando el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Barcelona, 1.º de Mayo de 1924.—
El Secretario, V. Barba.

X—1380

CAJA DE EMISIONES CON GARANTIA DE ANUALIDADES DEBIIDAS POR EL ESTADO

NUOVA EMISION

Esta Sociedad ha emitido y puesto en circulación 2.415 cédulas de 500 pesetas nominales cada una, con el 5 por 100 de interés anual, pagadero por trimestres vencidos, desde el 1.º de Julio de 1924 inclusive y amortizables a la par en un plazo máximo de noventa y seis años.

Estas cédulas forman parte de la primera serie, llevarán los números del 74.600 al 77.014, y están garantizadas como todas las restantes por resguardos de garantía de interés del Ministerio de Fomento que ha autorizado esta emisión por Real orden de 2 de Abril de 1924.

El Secretario del Consejo, Condé de Autol. X—1353

EL AUXILIO DE LOS ENFERMOS

EMPRESA DE SEGUROS SOBRE ENFERMEDADES

Balances-Inventario cerrado en 31 de Diciembre de 1923.

ACTIVO	Pesetas.
Caja	5.078,43
<i>Valores mobiliarios:</i>	
Fondos públicos del Estado español...	5.372,00
Mobiliario	166,50
Prima de compra...	2.700,00
Ingresos	393,60
Depósito	1.600,00
	10.232,10
TOTAL.....	15.310,53

PASIVO	
Capital	13.447,50
<i>Reservas técnicas:</i>	
Siniestros pendientes de liquidación	589,00
Beneficio	1.274,03
	15.310,53

Detalle de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

DEBE	Pesetas.
Siniestros	8.877,00
<i>Gastos de Administración:</i>	
Gastos generales....	5.555,95
Comisiones de cobro	1.549,90
Gastos de producción	420,35
Contribuciones e impuestos	650,37
Inspección médica...	271,00
Gastos de propaganda	1.017,00
	9.464,57

Amortizaciones:	
Mobiliario	18,50
Impresos	43,70
Depósito	2.000,00
Prima de compra...	300,00
Beneficio	1.274,03
	3.636,23
TOTAL.....	21.977,80

HABER	
Primas	21.865,00
<i>Intereses:</i>	
Saldo de esta cuenta.....	112,80
TOTAL.....	21.977,80

Barcelona, 31 de Diciembre de 1923.
El Director, Jaime Serra.
X—1383

LA MUNDIAL AGRARIA

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 20 de los Estatutos porque se rige la Sociedad Anónima "La Mundial Agraria", se cita por la presente a todos los Accionistas

de la misma, para la Junta general ordinaria que deberá celebrarse el día 31 del corriente, a las once de la mañana, en el domicilio social, Argujió, 7, Sevilla, para tratar de la Memoria y balance del ejercicio económico de 1923-1924.
Sevilla, 1.º de Mayo de 1924.—El Secretario general, Ramón González-Sicilia.
X—1390

LA MAQUINISTA TERRESTRE Y MARITIMA (S. A.)

Resumen del inventario general y balance en 31 de Diciembre de 1923.

ACTIVO	Pesetas.
<i>Capital fijo:</i>	
Terrenos y edificios.....	7.494.799,39
Alumbrado por gas y eléctrico.....	37.325,00
Transmisiones.....	129.080,00
Maquinaria motriz.....	343.565,00
Máquinas-herramientas.....	5.692.830,00
Útiles de todas clases.....	386.650,00
Modelos y sus estanterías.....	6.161,00
Muebles y utensilios.....	9.558,00
<i>Capital flotante:</i>	
Talleres, efectos para vender y primeras materias.....	9.593.503,55
Documentos a cobrar.....	2.018,70
Efectos en camino.....	97.622,63
<i>Efectivo:</i>	
Caja.....	55.630,62
Bancos.....	3.209.209,87
E fianzas y valores para fianzas.....	1.872.354,14
Deudores.....	1.405.734,46
Acciones en Cartera.....	1.550.500,00
Acciones en depósito.....	700.000,00
TOTAL.....	32.586.542,36

PASIVO	
<i>Acreeedores:</i>	
Por cuentas corrientes...	1.783.935,95
Por adelantos a cuenta de trabajos.....	5.279.161,41
Obligaciones a pagar....	970,00
Banco de Crédito Industrial	3.900.000,00
Consejo de Administración: Su depósito en acciones.....	700.000,00
Dividendo activo de 1923	922.475,00
Capital.....	20.000.000,00
TOTAL.....	32.586.542,36

Barcelona, 31 de Diciembre de 1923.
El Director, Fernando Junoy.
X—1375

PICKMAN (S. A.)

FÁBRICA DE LOZA EN LA CARTUJA, DE SEVILLA.

Balances en 31 de Diciembre de 1923.

ACTIVO	Pesetas.
Caja	54.513,24
Bancos	1.355.953,51
Fondos públicos.....	713.149,75

Pesetas.

Compañía Sevillana de transportes	15.000,00
Cooperativa Civico Militar	4.100,00
Acciones amortizadas de esta Sociedad.....	37.500,00
Inmuebles	665.057,84
Letras a negociar.....	87.079,48
Primeras materias.....	470.185,32
Manufacturas	914.989,95
Utensilios y herramientas	464.023,23
Nuevo material de instalación eléctrica.....	126.742,40
Loza en Buenos Aires....	11.638,69
Deudores	223.017,69
Dividendo activo de 1923	590.000,00
	5.732.951,90

Valores nominales:
Acciones de esta Sociedad en depósito..... 450.000,00

PASIVO	
Capital	1.800.000,00
Fondo de reserva.....	833.125,65
Fondo de previsión general del negocio.....	703.989,29
Fondo de garantía s/ saldos deudores.....	34.381,18
Amortización de utensilios y herramientas.....	436.474,89
Amortización nuevo material eléctrico.....	14.624,76
Prima valores que somos aseguradores	10.932,51
Acreeedores	89.485,12
Letras a pagar.....	936,00
Accionistas de esta Sociedad	590.000,00
Pérdidas y ganancias.....	1.216.003,01
	5.732.951,90

Valores nominales:
Consejeros de Administración de esta Sociedad

La Cartuja de Sevilla, 31 de Diciembre de 1923.—Por el Director administrativo, A. del Castillo.
X—1377

COMPANIA TRASATLANTICA

Según lo establecido en la condición sexta de la escritura de emisión de las obligaciones de esta Compañía del 6 por 100 interés, emisión 1920, el día 16 del actual, a las diez y media de la mañana, se verificará el sorteo para la amortización de 3.300 de dichas obligaciones.

Las obligaciones en circulación se dividirán para el acto del sorteo en lotes de 100 obligaciones cada uno, representados por otras tantas bolas, extrayéndose del globo 33 bolas en representación de las 33 centenas que se amortizarán.

El acto será público y tendrá lugar en la sala de sesiones del Banco Hispano Colonial, asistiendo las personas que señala la escritura de emisión.

Barcelona, 1.º de Mayo de 1924.—Compañía Trasatlántica: El Subadministrador, Juan Ferrer y Puig.
X—1396

COMPANIA DE LOS FERROCARRILES DE MEDINA DEL CAMPO A ZAMORA Y DE ORENSE A VIGO

Balance en 31 de Diciembre de 1923.

ACTIVO	Pesetas.
Costo de los caminos, pertenencias, material y estudios.....	77.329.774,32
Valores en Cartera:	
8.998 acciones no puestas en circulación...	4.476.000
605 acciones de reserva para pago de cupones y conversión de títulos antiguos.....	302.750
9.899 obligaciones preferentes, serie H...	2.474.750
	7.253.500,00
Bonos del Tesoro (500.000 pesetas nominales)....	477.454,50
Bancos: Saldos en efectivo.....	2.192.092,08
Cajas de la Compañía: Existencias en efectivo.	385.076,48
Acopios: Valor de las existencias en almacenes.....	1.507.219,42
Insuficiencia de intereses a las obligaciones primitivas.....	1.476.938,50
Subvenciones a percibir del Estado.....	771.882,80
Canje de bonos y resguardos al portador...	400.500,00
Cuentas corrientes: Saldo deudor.....	3.052.983,27
TOTAL.....	94.847.421,37
PASIVO	
Capital: 105.000 acciones	52.500.000,00
Obligaciones hipotecarias primitivas: 79.315 obligaciones.....	19.828.750,00
Obligaciones hipotecarias preferentes: 12.918 resto de las convertidas, serie G, y 28.950 resto de la emisión serie H.	10.467.000,00
Cupones de obligaciones (metálico).....	123.257,25
Obligaciones amortizadas	244.413,67
Bonos al portador de 500 pesetas.....	1.476.500,00
Bonos y resguardos al portador a canjear.....	396.269,00
Residuos de acción para pago de los cupones números 7 y 8.....	28.275,00
Conversión de acciones antiguas.....	150.715,43
Conversión de obligaciones antiguas.....	71.250,00
Obligaciones antiguas en curso de canje.....	3.250,00
Residuos de acciones no reclamados.....	10.949,57
Subvenciones (a liquidar)	771.882,80
Acreedores varios.....	7.975.531,87
Liquidación de cargas y productos.....	799.376,78
TOTAL.....	94.847.421,37

Aprobado por el Consejo de Administración: El Presidente, Antonio Massó.—Un individuo de la Comisión ejecutiva, Carlos Sanlley.—Un individuo de la Comisión de Hacienda, José Gari.—El Secretario general, M. Cenarro. X—1385

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

En el sorteo celebrado por este Banco en el día de hoy para amortización de Cédulas hipotecarias del 6 por 100, han resultado amortizadas las señaladas con los números siguientes:

DE 500 PESETAS

2.101 a 10	10
11.441 a 50	10
15.911 a 20	10
19.251 a 60	10
22.501 a 10	10
34.291 a 300	10
37.431 a 30	10
45.171 a 30	10
48.171 a 60	10
49.271 a 80	10
52.631 a 40	10
53.531 a 40	10
53.791 a 300	10
59.891 a 900	10
70.491 a 500	10
79.021 a 30	10
81.731 a 40	10
84.381 a 90	10
86.461 a 70	10
87.791 a 800	10
92.161 a 70	10
96.931 a 40	10
110.621 a 30	10
112.491 a 500	10
113.061 a 70	10
119.871 a 80	10
134.371 a 80	10
134.531 a 40	10
135.871 a 80	10
137.781 a 90	10
151.321 a 30	10
156.921 a 30	10
158.741 a 50	10
165.941 a 50	10
171.001 a 10	10
178.931 a 40	10
191.301 a 10	10
191.341 a 50	10
193.411 a 20	10
195.871 a 80	10
202.311 a 20	10
211.111 a 20	10
213.821 a 30	10
217.771 a 80	10
227.891 a 900	10
230.851 a 60	10
234.931 a 40	10
243.281 a 90	10
258.891 a 900	10
260.041 a 50	10
261.211 a 20	10
262.981 a 90	10
275.201 a 10	10
278.111 a 20	10
280.891 a 900	10

Las Cédulas amortizadas cuya numeración antecede, se reembolsarán a la par, con deducción de los derechos reales correspondientes, desde el día 1.º de Agosto próximo, en las oficinas del Banco, en Madrid, Paseo de Recoletos, núm. 12, dejando de devengar intereses desde la misma fecha. Lo que se pone en conocimiento del público por medio de este anuncio,

con arreglo a lo que disponen los artículos 117 y 118 de los Estatutos.

Madrid, 1.º de Mayo de 1924.—El Secretario, Eduardo Leclère Méndez. X—1378

EL MATERIAL INDUSTRIAL (C. A.)
BILBAO

Situación en 31 de Diciembre de 1923.

ACTIVO	Pesetas.
Caja y Bancos.....	197.652,65
Mobiliario.....	1,00
Taller.....	1,00
Fábrica de harinas de Villadagos.....	94.451,65
Almacén.....	912.380,99
Sucursales.....	1.028.321,41
Agencias.....	29.085,13
Cuentas corrientes.....	91.806,78
Acciones en Cartera.....	200.000,00
Suma.....	2.553.700,31
NOMINAL	
Valores.....	44.000,00
TOTAL.....	2.597.700,31
PASIVO	
Capital.....	2.000.000,00
Fondo de reserva.....	130.866,93
Fondo de previsión.....	69.196,42
Beneficios.....	115.789,55
Cuentas corrientes.....	122.089,94
Consignaciones.....	115.757,47
Suma.....	2.553.700,31
NOMINAL	
Valores.....	44.000,00
TOTAL.....	2.597.700,31
Bilbao, 31 de Diciembre de 1923.	X—1368

DEPOSITOS COMERCIALES (S. A.)

Balance al 31 de Diciembre de 1923.

ACTIVO	Pesetas.
Finca.....	1.132.423,76
Maquinaria y accesorios.....	23.352,55
Material móvil.....	98.650,00
Muebles.....	3.207,90
Almacén.....	96.576,43
Gastos de constitución.....	7.560,66
Caja.....	2.685,01
Cuentas corrientes.....	47.161,73
Apartadero.....	4.910,10
TOTAL.....	1.416.528,14
PASIVO	
Máximo Rodríguez.....	375.210,00
Pérdidas y Ganancias.....	41.318,14
Capital.....	1.000.000,00
TOTAL.....	1.416.528,14

El Jefe de Contabilidad, E. Campomanes.—Visto bueno: El Director-Gerente, Máximo Rodríguez.

X—1387

SOCIEDAD VALENCIANA DE ELECTRICIDAD

Inventario-balance verificado el día 31 de Diciembre de 1923.

ACTIVO	Pesetas.
Salto de Tabaira (Gullilla)	5.679.481,01
Salto de la Pea (Villamarchante)	2.686.419,01
Salto del Puente (Bugarra)	1.507.454,22
Líneas de transporte.....	1.018.347,02
Central térmica.....	695.576,21
Estaciones transformadoras	725.032,49
Redes de distribución.....	649.034,22
Almacén	182.947,35
Enseres	10.972,88
Banco de España: Cuenta corriente.....	1.279,65
Crédit Lyonnais: Cuenta de francos.....	101,70
Banco Hispano-Americano: Cuenta corriente.....	340,70
Caja	93.580,36
Varios deudores.....	333.351,77
Abonados	235.826,62
Coste de emisión de obligaciones	2.682,66
Impuestos a liquidar.....	58.563,40

Valores nominales:

Acciones de la Compañía en custodia.....	2.492.000,00
--	--------------

TOTAL..... 16.372.990,27

PASIVO

Capital	6.000.000,00
Fondo de reserva.....	212.194,72
Obligaciones hipotecarias 5 por 100, emisión 1919	3.000.000,00
Obligaciones hipotecarias 7 por 100, emisión 1922	3.000.000,00
Cupones de obligaciones.....	10.839,83
Dividendos a pagar.....	7.226,71
Banco de Vizcaya: Cuenta de crédito.....	731.213,05
Varios acreedores.....	143.233,66
Caja de Socorros y Pensiones	1.341,16
Depósitos en garantía.....	168.342,04
Impuestos sobre alumbrado	140.18,90
Efectos a pagar.....	253.447,40
Pérdidas y ganancias.....	358.563,40

Valores nominales:

Depósitos obligatorios de acciones de la Compañía	350.000,00
---	------------

Depósitos voluntarios de acciones de la Compañía	2.142.000,00
--	--------------

TOTAL..... 16.372.990,27

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

CONTABILIDAD GENERAL

SITUACIÓN EN 30 DE ABRIL DE 1924

ACTIVO	31 Marzo 1924	30 Abril 1924
Accionistas.....	20.000.000,00	20.000.000,00
Caja y Banco de España.....	4.045.835,08	3.899.970,72
Cartera de efectos.....	15.701,28	10.200,00
Cartera de valores.....	34.822.006,82	29.808.984,35
Préstamos sobre valores y dobles.....	12.332.965,02	10.336.293,13
Créditos sobre valores.....	3.721.948,79	3.647.011,38
Cuentas corrientes	6.013.576,77	5.019.548,24
Inmueble de la Sociedad.....	2.541.689,19	2.541.689,19
Mobiliario y material.....	10.000,00	10.000,00
Préstamos hipotecarios a largo plazo	608.376.562,32	616.076.085,96
Préstamos a corto plazo para construcción.....	15.748.760,89	16.028.760,89
Préstamos a Corporaciones.....	427.285,51	427.285,51
Semestres a cobrar de préstamos hipotecarios.....	9.172.325,68	8.953.083,38
Intereses devengados y no vencidos de los préstamos.....	9.080.501,42	12.358.253,49
Fincas en Secuestro.....	162.449,36	213.493,29
Deudores prestatarios.....	216.749,64	169.785,87
Fincas adjudicadas al Banco.....	123.831,16	155.950,69
Compradores de fincas del Banco.....	81.079,81	783.858,57
Varios.....	933.210,02	1.064.671,20
Valores en depósito	729.146.246,76	730.592.085,77
	437.278.546,52	443.187.221,52
TOTAL..... Pesetas.....	1.166.424.793,23	1.173.779.307,29
PASIVO		
Capital social.....	50.000.000,00	50.000.000,00
Reserva obligatoria.....	7.925.233,02	7.925.233,02
Provisiones o Reservas facultativas.....	2.600.000,00	2.600.000,00
Fondo especial para liberación de acciones.....	1.500.000,00	1.500.000,00
Cuentas corrientes	12.538.592,13	12.953.935,93
Cédulas hipotecarias	608.373.617,55	612.174.217,19
Cédulas por amortizar.....	342.752,81	342.752,81
Intereses y amortización por pagar.....	2.755.872,75	1.372.587,50
Intereses corridos y no vencidos de las cédulas hipotecarias.....	6.186.325,83	5.137.390,00
Pagos diferidos de préstamos hipotecarios a largo plazo	22.606.726,65	22.144.283,79
Pagos diferidos de préstamos hipotecarios a corto plazo	3.085.979,61	2.876.697,70
Semestres anticipados de préstamos hipotecarios.....	20.402,97	29.577,21
Entregas a cuenta de semestres.....	392.032,38	383.927,59
Varios.....	5.434.340,93	4.197.773,72
Ganancias y pérdidas:		
Remanente de años anteriores.....	87.649,30	87.649,30
Ejercicio de 1923.....	4.200.145,57	4.200.145,57
Ejercicio de 1924.....	1.439.323,77	2.055.826,54
Acreeedores por valores en depósito	729.146.246,76	730.592.085,77
	437.278.546,52	443.187.221,52
TOTAL..... Pesetas.....	1.166.424.793,23	1.173.779.307,29

Intereses de préstamos sobre valores.

Con garantía de cédulas hipotecarias, 4,25 por 100. — Con garantía de valores públicos, 4,50 por 100. — Con garantía de valores industriales, 5,50 por 100.

Intereses de las cuentas de crédito hasta 100.000 pesetas.

Los mismos que en los préstamos sobre valores.

Intereses de las cuentas corrientes, 1 por 100 a la vista hasta 250.000 pesetas.

S. E. n O. — Madrid, 30 de Abril de 1924. — El Jefe de Contabilidad general,

Bienvenido de Vel.—V.º B.º: El Gobernador, Luis María Lorente.

X—1391

El Administrador, Carlos Diezica.—
Vicepresidente, El Presidente del Consejo, Gervasio Rogiá.

X—1367

COMPANÍA ARRENDATARIA DE TABACOS

Situación en 31 de Enero de 1924.

ACTIVO

PESETAS

Activo.....	12.798.859,28
Tabaco en rama.....	57.179.643,38
Efectos para la fabricación.....	2.164.687,69
Labores peninsulares por su valor en venta.....	153.343.761,97
Labores del extranjero por su valor en venta.....	126.672.665,36
Labores decomiso.....	229.452,17
Labores encomisión por su valor en venta.....	20.936.413,79
Maquinaria y obras de propiedad de la Compañía.....	4.573.452,03
Fábricas recibidas del Estado y mejoras extraordinarias en las mismas.....	27.211.727,09
Costo de las labores vendidas.....	105.291.553,61
Gastos generales de Administración de Tabacos.....	30.574.615,70
Personal y material de la Compañía por Tabacos.....	5.489.557,78
Personal y material de la Representación del Estado por Tabacos.....	533.173,46
Devoluciones por Timbre hechas por el Tesoro público.....	309.588,07
Gastos generales de Administración del Timbre.....	2.672.244,77
Personal y material de la Compañía por Timbre.....	2.491.233,54
Personal y material de la Representación del Estado por Timbre.....	234.618,09
Tesoro público por entregas a cuenta de su participación en el producto de la Renta de Tabacos.....	199.345.141,49
Tesoro público por entregas a cuenta de su participación en el producto de la Renta del Timbre.....	173.766.995,18
Varias cuentas.....	"
Efectos en cartera.....	35.733.447,11
Depósitos por fianzas en valores.....	17.456.190,81
Inmuebles de propiedad de la Compañía.....	1.327.066,61
Material del Estado para el resguardo especial.....	"
Material de la Compañía para el resguardo especial.....	131.433,85
Muebles y enseres de propiedad de la Compañía.....	248.037,67
Tesoro público por tabaco polvo llamado «Cucarachero».....	47.300,00
Tesoro público por personal y material por Tabacos.....	4.956.746,45
Tesoro público por personal y material por Timbre.....	2.173.692,81
Tesoro público por cerillas y fósforos.....	"
Liquidación de la Renta de Tabacos.....	210.773.075,79
Liquidación de la Renta del Timbre.....	182.845.867,64
	1.381.483.692,29

PASIVO

Capital.....	60.000.000,00			
Fondo de reserva.....	29.000.000,00			
<table border="0"> <tr> <td rowspan="2">} Estatutaria.....</td> <td>6.000.000,00</td> </tr> <tr> <td>29.000.000,00</td> </tr> </table>	} Estatutaria.....	6.000.000,00	29.000.000,00	35.000.000,00
} Estatutaria.....		6.000.000,00		
	29.000.000,00			
Venta de labres.....	340.012.261,25			
Otros productos de la Renta de Tabacos.....	10.912.957,41			
Diferencia entre el valor en venta y el costo de las labores existentes de propiedad de la Compañía.....	205.648.841,09			
Los Fabricantes por tabacos para su venta en comisión.....	20.916.433,70			
El Tesoro público por edificios, máquinas y enseres que constituyen las fábricas recibidas del Estado.....	17.732.688,28			
Productos de la Renta del Timbre.....	188.158.928,94			
Participación de la Compañía en las multas por Timbre.....	32.164,78			
Tesoro público por su participación en el producto líquido de la Renta de Tabacos.....	209.623.867,46			
Tesoro público por su participación en el producto líquido de la Renta del Timbre.....	184.009.947,96			
Banco de España por créditos especiales.....	35.099.357,46			
Cuentas corrientes.....	2.743.445,03			
Depositantes por fianzas.....	17.463.333,53			
Ganancias y pérdidas.....	7.569.768,42			
Dividendos.....	341.651,66			
La Caja de Ahorros y Préstamos de los empleados de la Compañía Arrendataria de Tabacos.....	40.204,62			
Las Cajas de auxilios al personal obrero de las Fábricas.....	21.689,82			
Sobres monederos.....	7.815,75			
Reserva especial de la Renta para seguro de incendios.....	3.167.957,24			
El Tesoro público por material del Resguardo especial.....	"			
Varias cuentas.....	42.913.954,93			
	1.381.483.692,29			

RECAUDACION COMPARADA

	Tabacos	Timbre
Recaudación desde 1.º de Abril de 1923 a 31 de Enero de 1924.....	340.012.261,25	188.158.928,94
» » 1.º de Abril de 1922 a 31 de Enero de 1923.....	329.656.337,47	170.132.508,61
	10.355.923,78	18.026.401,33

**JUNTA SINDICAL DEL ILUSTRE
COLEGIO DE AGENTES DE CAM-
BIO Y BOLSA DE MADRID***Admisión de valores a la cotización
oficial.*

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos general de Bolsas e interior de la de Madrid, ha acordado: Que se admitan a la contratación pública bursátil, incluyéndolas en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio, 3.500 acciones nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, completamente desembolsadas, números 1 al 3.500, que, en representación de su capital, ha emitido y puesto en circulación la Sociedad Anónima "Perfumería Fioralia". Las transferencias de esas acciones se hallan sujetas a las limitaciones y condiciones fijadas por las escrituras sociales.

Lo que se anuncia al público a los efectos oportunos.

Madrid, 29 de Abril de 1924.—El Secretario, Pedro Labat.—V.º B.º: El Síndico Presidente, Agustín Peláez.
X—1370

**EMPRESA DE ALUMBRADO ELEC-
TRICO DE CEUTA**

Acordado por el Consejo de Administración de esta Empresa la celebración de Junta general extraordinaria de Accionistas de la misma, se hace público que aquélla tendrá lugar el día 23 del corriente, a las tres de la tarde, o sea a las quince horas, en el domicilio social, para tratar de los asuntos siguientes:

1.º Lectura y aprobación o reparos del acta de la Junta general anterior.

2.º Acordar o rechazar la propuesta del Consejo para aumento del capital social.

Para la asistencia a la Junta se recuerda a los Sres. Accionistas lo prevenido en el artículo 15 de los Estatutos.

Ceuta, 1.º de Mayo de 1924.—El Secretario del Consejo, Enrique García Matres.
X—1379

COMPANIA TRASATLANTICA

Según lo establecido en la condición séptima de la escritura de emisión de obligaciones de esta Compañía del 4 por 100 interés, el día 16 de Mayo actual, a las once de la mañana, se verificará el sorteo para la amortización de 980 de dichas obligaciones.

Dicho sorteo se llevará a efecto por medio de bolas que representarán cada una un lote de diez obligaciones, o sea una decena completa, pero habiendo quedado en circulación varias decenas incompletas por consecuencia del canje de dichas obligaciones por las del 6 por 100, si después de extraídas del globo las 98 bolas no se cubre con ellas el número de 980 obligaciones por haber salido una o más bolas que representen decenas incompletas, se extraerán las necesarias para completar dicho número.

Si en esta operación resultase amortizado un número superior de obligaciones, el exceso sobre las 980 se considerará como una amortización extraordinaria.

El acto será público y tendrá lugar en la sala de sesiones del Banco Hispano Colonial, asistiendo las personas que señala la escritura de emisión.

Barcelona, 1.º de Mayo de 1924.—

Compañía Trasatlántica: El Subadministrador, Juan Ferrer y Puig.
X—1395

BANCO DE BILBAO

MADRID

Habiéndose extraviado los resguardos de depósito en custodia de este Banco:

Número 2.132 de 200 acciones, Sociedad Minero Metalúrgica "Los Guindos".

Número 5.192 de 43 bonos, Sociedad Española de Construcción Naval 6 por 100, 1916.

Número 8.605 de un título Deuda amortizable 5 por 100, 1917, importante pesetas 500 nominales.

Número 1.509 de valores en poder de corresponsales, comprensivo, de cuatro títulos, empréstito de Chile, importante pesetas 6.000 nominales.

Número 1.223 de valores en poder de corresponsales, comprensivo, de tres títulos, Consolidado inglés 2 y medio por 100, importantes pesetas 16.250 nominales.

Número 1.224 de valores en poder de corresponsales de un título, Consolidado inglés 2 y medio por 100, importante pesetas nominales 2.500.

Se anuncia al público por tercera vez para que quien se crea con derecho a reclamar lo haga dentro del plazo de un mes de la fecha; advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero el Banco expedirá duplicado de los expresados resguardos y anulará los originales extraviados, quedando exento de toda responsabilidad.

Madrid, 14 de Abril de 1924.—El Secretario, José Bastos.

X—1392